



REVISTA DE ARAGON

SEMANARIO DE CIENCIAS, LETRAS, ARTES É INTERESES GENERALES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA: En el taller de encuadernaciones, calle de San Félix, número 2, en el almacén de papel de La Bandera Española, Coso, núm. 62, y en las librerías de la señora viuda de Heredia, Bedera, Sanz, Francés, Osés y Menéndez.—HUESCA: Librería de don Jacobo María Pérez.—TERUEL: Administracion de *El Terolense*.—MADRID: Librería de D. Mariano Murillo, Alcalá, 18.

—Se insertan anuncios á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	TRIMESTRE.	SEMESTRE.	AÑO.
En Zaragoza.....	8 rs.	15 rs.	28 rs.
En Madrid y provincias.	10 »	18 »	32 »
Números sueltos, <i>quinco</i> céntimos de peseta.			
Toda la correspondencia literaria y administrativa se dirigirá al Director de la REVISTA DE ARAGON, D. Mariano de Cavia, Píno, 2, 2.º—Los anuncios, avisos y reclamaciones se reciben en la librería de Osés, D. Jaime I, 42, frente al restaurant de Fortis.			
—No se devuelve ningun manuscrito.			

SUMARIO.

- I.—*Crónica Aragonesa*, por Saldubio.
- II.—*Notas críticas sobre la tragedia clásica y su influencia en el Teatro y Literatura modernas* (continuacion), por D. E. Sanz y Escartín.
- III.—*El matrimonio entre los hebreos*, por D. Severino Alderete.
- IV.—*De cómo se remediarán los vicios de la Corte y que no acuda á ella tanta gente inútil*.—Discurso de Bartolomé Leonardo de Argensola (conclusion).
- V.—*Tus hijas*.—*A mi amigo del alma D. Eugenio Escartín* (poesía), por D. Valentin Marin y Carbonell.
- VI.—*Ferrocarriles Aragoneses*.
- VII.—*Libros recibidos en esta redaccion*.
- VIII.—*Espectáculos, misceláneo y anuncios*, en la cubierta.

CRÓNICA ARAGONESA.

«Querido amigo: Hay circunstancias en la vida de los individuos.....

Pero dejando á un lado reminiscencias bufas de oradores cursis, has de saber que es muy triste esto de tener que llenar las cuatro páginas—por lo ménos—de una carta con noticias del país y no disponer *in mente* de un solo asunto que pueda servir de honroso pretexto á media docena de mal hilvanados parrafillos.

¡Como no apele al socorrido tema del tiempo! Con efecto, tan escasas novedades ocurren por aquí, que la noticia más *fresca* que se puede comunicar es la de que hace mucho *calor*; y para llevarte, aunque sólo de imaginacion, de acá para allá, desde el jardín de Matossi al de la Iberia y desde el de París al de Pignatelli con sus viceversas respectivos, prefiero dejarte tranquilo donde quiera que te encuentres.

El bello ideal de la vida en verano debiera ser el estar «sin luz y sin moscas.» En esos sitios hay luz con exceso; moscas precisamente no se ven, pero no sé qué es peor, francamente hablando: si el monótono zumbido de una legion de esos diminutos trompeteros de la creacion ó los eternos acordes musicales que en esos centros de recreo se prodigan con una generosidad que me hace temblar por el arte de la música. Pocos días hace se lamentaba una revista de Madrid, exclusivamente

dedicada á los asuntos líricos, del exceso de conciertos que hay en la villa coronada. Tanto y tanto rascar violines, tanto y tanto soplar clarinetes, tanto y tanto sacudir batutas llega á engendrar el mareo, el hastio... ¡qué se yo! Y si esto se dice de Madrid, otro tanto se puede decir de Zaragoza, sobre todo, cuando.....

Pero permítame dejar la frase sin concluir; en esos cinco puntos suspensivos puedes suponer, á gusto tuyo, una série de lamentables comentarios.

Después de todo, el público invade los cafés—conciertos, con gran contentamiento de las empresas de estos sitios veraniegos, y no faltan de cuando en cuando seductores alicientes para los que de buena fé gustamos del arte musical. Verbi-gratia, en el programa del concierto de moda que nos ofreció el jardín de París há pocas noches brillaban, como diamantes en cintillo de perlas, los nombres de dos composiciones nuevas: la *Danse Macabre*, de Saint-Saëns, y la *Marcha fúnebre de una marioneta*, de Gounod.

Paladeando de antemano sus encantos, para mí completamente nuevos, como el gastrónomo que se dirige á un festin bien preparado, enderecé mis pasos hácia la planta baja del antiguo palacio de los condes de Sástago, y.....

En efecto, las piezas nuevas no se tocaron, por causas ajenas á la voluntad de los que nos las habian ofrecido.—Al salir de allí con una ilusion ménos y un desengaño más, me decia un amigo, anti-armónico por temperamento y *melófono* por conviccion.

—Las composiciones nuevas de Gounod y Saint-Saëns me han parecido admirables.

—¡Pero, hombre, si no las hemos oido! repuse.

—Por eso mismo digo que las he admirado.

¿Te acuerdas de aquel salon de Santa Engracia que no hace muchos años reunia en bullidor vavien á toda la sociedad zaragozana? Templado ambiente, raudales de gas, pavimento bien enarenado, largas hileras de sillas de anea y sillones de rejilla, la inevitable banda militar, la pléyade de aguadoras, fosforeros, horchateros y vendedores de periódicos, la multitud yendo y viniendo sin cesar... Todo aquello, que daba á la hermosa calle de la Independencia animadísimo aspecto y nos incitaba

á pasar algunas horas entre la fuente de Neptuno y la estatua de Pignatelli, todo aquello ha desaparecido.

El salon de Santa Engracia es hoy un pedregal incómodo donde todo conspira para alejar de allí á los amigos del ejercicio del paseo. Reducido el gas á la peor calidad y á la menor cantidad posible, sin un asiento cómodo donde reposar un momento, convertida la menuda arena en puntiagudos pedruscos y guijarros, ¿quién se arriesga á buscar solaz en semejante sitio? Contra este estado reclamaba en uno de sus últimos números la REVISTA DE ARAGON y enseguida ha levantado acta de estas reclamaciones el distinguido cronista de la *high life* madrileña, el incansable *Asmodeo*, que se halla entre nosotros hace bastantes dias. En una carta dirigida á *La Epoca* dice que, efectivamente, el piso del paseo predilecto de los zaragozanos es detestable, que *Saldubio* tiene mucha razon y que el callista Bilbao se haria aquí de oro, porque no hay quien no salga lisiado de los piés despues de dos ó tres vueltas por el salon de Santa Engracia.

Mira, tú que andas buscando el mejor modo de fijar la rueda de la fortuna, ahí tienes un filon que explotar. ¡Hazte pedicuro y vente á Zaragoza!

El país aragonés, dígase lo que se quiera, es pródigo en recursos. Aquí no falta nada de lo que otros países poseen. Nada tiene que envidiar á los demás; ni aun cuanto á rasgos originales.

Ahí vá, para prueba de ello y término de esta carta, una observacion.

Leyendo ayer *Le Charivari*, tropecé con un corto diálogo que copiaba el cronista de ese periódico francés de cierto folleto bastante estrambótico en la forma y en el fondo. Representase á Napoleon I y á su conciencia en singular plática. Esta quiere entrar en el cuarto donde aquel descansa; niégale la entrada el emperador, pero la conciencia pega en la puerta un empujon con la rodilla y entra.

—¡Describir á la conciencia con rodillas! exclama alborozado el festivo periodista. ¡Como esto no se le ha ocurrido nada á nadie!

Me apodero instantes despues de cierto periódico aragonés, de los más formales, y con una extraña mezcla de asombro y satisfaccion leo:

«Dios, ante quien *doblan la rodilla* el cielo, la tierra y los abismos.....»

—¡Describir á los abismos, la tierra y el cielo hincando la rodilla! pensé. ¡Este es el *non plus ultra* de las figuras retóricas!

Te aseguro que me enorgullecí de que este metafórico alarde fuera fruto de la tierra. ¡Es hasta donde se puede llegar!

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesion.—Tuyo, J. J.»

—Por la copia,

SALDUBIO.

NOTAS CRÍTICAS SOBRE LA TRAGEDIA CLASICA
Y
SU INFLUENCIA EN EL TEATRO Y LITERATURA MODERNAS.

(Continuacion.)

IV.

El Renacimiento.—*La tragedia en España*—El Romanticismo.—
L. de Vega, Calderon, Shakspeare.

A mediados del siglo xv, ó mas bien durante todo este y principios del xvi, verificanse acontecimientos de inmensa importancia que imprimen á la humanidad un poderoso impulso hácia sus futuros destinos. La toma de Constantinopla y caída del imperio griego, muchos de cuyos hijos se esparcen por Italia, Alemania y Francia, llevando á esos países en momentos de poder militar y político sus conocimientos y grandes tradiciones literarias; el apogeo de la Roma Cristiana, centro entónces más que de áusteras virtudes, de la ilustracion, del esplendor, del gusto artístico personificados por Leon X; la invencion de la imprenta, coetánea á la caída del imperio griego, invencion prodigiosa por sus resultados, y tal vez la más trascendental de todas, por la cual, el fruto del pensamiento individual es en breve propiedad de todos, la instruccion se hace universal, y como consecuencia el bienestar; el predominio absoluto y arbitrario de un hombre ó de una clase se hace imposible, y el hombre, dueño de su propio destino, es más responsable y más digno; el descubrimiento de América que extiende los horizontes materiales y morales de la humanidad, y finalmente, el término de la Reconquista en España y su unidad, forman el cuadro brillantísimo de ese gran momento histórico á que nos referimos.

Como consecuencia de todos estos hechos importantísimos opérase un movimiento general, que tiene por centro y motor á Roma, hácia el cultivo apasionado de las artes bellas y de todos los ramos del saber humano. Protegen los Pontífices este despertar de la inteligencia que produce lo que se ha llamado el Renacimiento. El Cristianismo pierde en algo el sello sombrío y austero de la Edad Media y retrocede, «no al paganismo, sino á la belleza,» según la elegante y profunda expresion de uno de nuestros más queridos maestros, cuya pérdida deploramos (1). Elévase en Roma como una síntesis de este momento de la historia del género humano la Basílica de San Pedro, grandioso monumento que corona Miguel Angel. Los clásicos son estudiados con ardor, y surgen por todas partes cultivadores de las letras, entusiastas de la belleza antigua. El Renacimiento, si bien por lo pronto seca las fuentes de la originalidad y de ese carácter nacional propio de las literaturas románicas que habian arraigado durante la Edad Media en el seno del pueblo y de sus sentimientos, fué en nuestra opinion muy provechoso al progreso de la literatura y del saber humano.

El género dramático, entónces en sus albores y que nacía con carácter propio en los juegos de escarnio, farsas y misterios, composiciones que correspondian á las costumbres del pueblo y á sus creencias, y en las que con la religion se mezclaba lo grotesco y lo obscuro, recibe las influencias del Renacimiento, y la *tragedia clásica* es imitada en nuestra pátria por Fernan Perez de Oliva, Simon de Abril, Cristóbal de Vi-

(1) Nos referimos al Sr. D. Gerónimo Borao, profesor de Literatura general y Española.—Cuando llenos de temor y desconfianza ensayamos por vez primera la expresion de nuestras ideas por escrito, fuéronnos dirigidas por este ilustrado literato palabras de aliento y de simpatía que reanimaron nuestra fé y nuestro valor. Aprovechamos, pues, la ocasion que se nos presenta, para dedicarle un recuerdo de respeto y de cariño.

rués, Bermudez, Lupercio Argensola en sus espantables *Isabela y Alejandra*, y otros; pero la imitación clásica no avasalla la originalidad nativa de nuestra literatura: ántes por el contrario, sin rechazar—por más que algunos supongan lo contrario—sus enseñanzas, nace en breve nuestro teatro nacional con Lope y Calderon. Al primero pertenece aquella frase á la que, dándole un carácter general, puede considerarse como uno de los principios fundamentales de la escuela romántica. «Que las nuevas circunstancias requieren nuevas comedias.»—En Calderon notamos superior energía y robustez de rasgos y caracteres, y elevacion incomparable de facultades: entra de lleno en el drama trágico y filosófico, extrema las perfecciones é imperfecciones de su época y produce obras como «El príncipe Constante», «El médico de su honra», «La vida es sueño», que lo elevan al más alto lugar entre los príncipes del teatro. Los alemanes, y en especial Schlegel, se han distinguido por su afición á este autor.

Shakspeare, de quien Chateaubriand dice que representa toda la literatura inglesa, sacude también la servidumbre de las reglas del teatro de Terencio y Séneca: es incorrecto, exagerado, pero sus concepciones son grandiosas, su conocimiento del corazón humano y de sus resortes profundo, su poesía verdaderamente romántica, expresiva de los más íntimos afectos. A él pertenecen las dulces figuras de Ofelia que al morir sostenida sobre las aguas por su larga y flotante veste, se asemeja á una hada de los mares del Norte; de Desdémona, flor de las selvas, víctima de los ardientes celos; de Padita, de Imógene, que acusada por Póstumo de infidelidad exclama: ¡Infiel á su tálamo! ¿Qué es ser infiel? ¿Es el velar y pensar siempre en él y llorar á cada hora que suena?—de Julieta, en fin, y que forman esa pléyade de blancas figuras, resplandecientes con el atractivo de la inocencia y de la primera juventud que se conoce con el nombre de «mujeres de Shakspeare,» hijas de su imaginación.

Lope de Vega, Shakspeare y Calderon, son los fundadores del *Romanticismo*, cuya base y origen hemos indicado anteriormente. Sonlo también del drama en el sentido concreto de esta palabra. Ya no se mueve la acción dramática en una esfera de convención, ya no es una abstracción producto del arte: imita á la naturaleza, presenta á la sociedad cual es. Ya los sentimientos que ántes sólo á determinadas personalidades y clases sociales se atribuían se hacen extensivos, como lo son en la realidad, á todos los hombres; ya no hay nadie proscrito del teatro. Mézclase la risa y el llanto y es el teatro un reflejo en el arte de la vida real. El *Romanticismo* trata asuntos nacionales, históricos, «domésticos;» la nacionalidad y originalidad frutos son del Romanticismo. Ese vasto y magnífico campo de la Edad Media con sus almenas señoriales, sus tradiciones y leyendas, con sus monjes y costumbres religiosas, con su triada de Dios, el rey y la dama, no hubiera venido al teatro sin el Romanticismo.

Bosquejada la nueva literatura dramática que con vigor y sávia nuevos aparece en esta época en oposición á la clásica de quien recibe y ha de recibir más adelante marcadas influencias, veamos cómo ésta (la clásica) renace de su apagada lumbre, triunfa un momento sobre su afortunada rival, extendiéndose por la Europa toda; y como por último perdiendo cuanto en ella había de artificial y anacrónico tiende á resolverse en una unidad superior de su género, ó sea en una literatura dramática que aprecie en su justo valor los elementos armónicos entre sí que aquellas representan, fundiéndolos con arte superior en un nuevo ideal, más amplio, más comprensivo que ambos opuestos anteriores.

V.

Julio César Escaligero.—El neo-clasicismo.—*La Tragedia en Francia*, Inglaterra, Italia, España.—Schlegel.—Movimiento literario en Alemania. Goethe, Schiller, Lessing.—Chateaubriand y Madama Stael.—Reaccion.—El neo-romanticismo.

Julio César Escaligero había levantado el pendón de la *tragedia clásica* imitando con poquísima fortuna á Séneca en sus tragedias y siendo seguido por la mayor parte de los eruditos del Renacimiento en su afición á aquel trágico. Vimos ya cómo este movimiento encontró también eco en nuestra patria, que tuvo el buen sentido de reducirlo á su justo valor. Pero mientras la España creaba su admirable literatura dramática y Shakspeare por sí solo llenaba la escena inglesa, los espíritus tomaban en Francia una dirección opuesta y exclusiva que es de trascendental importancia para nuestro estudio.

En este pueblo, donde la literatura provenzal había generalizado el gusto de un ezotismo de convención y de una artificial galantería, en ese pueblo apasionado adorador de la forma, con menoscabo algunas veces de la solidez y moralidad del fondo, se llevó á sus más exageradas consecuencias la imitación de los clásicos y se creyó que sus gastados moldes bastarían á contener las nuevas ideas: relegada por otra parte la literatura á contadas personas y determinadas clases pudo desenvolverse dentro de aquellas prescripciones reglamentarias, produciendo flores exóticas, bellas tan solo por el génio poderoso que las fecunda. Era la literatura clásica francesa «un eco desnaturalizado de otro eco» como se ha dicho, pues que no tuvo por modelo el ideal griego sino más bien el latino que representa el período en que aquel se desvirtúa y pierde su primitivo carácter. En pos de alcanzar mentidos laureos perdía el arte bello en aquella artificial esfera hasta ese sentimiento cristiano espiritualista que tanto distingue á los grandes poetas de nuestro siglo de oro. Recordamos á este propósito haber leído hace ya años una colección de elegías de Parny, poeta de esa época y afortunado imitador de Tibulo y de Propercio. Inspirado en un sentimiento completamente pagano, canta y describe las perfecciones físicas de sus amadas con tan vivos colores y se desprenden de todas sus páginas tan ardorosas imágenes de voluptuosidad y de lascivia que hacen peligrosa su lectura para la juventud.

El P. Broumoy, Ronsard, Hardi, Garniés, el atildado La Harpe y muchos otros publican estudios, traducciones y varias tragedias originales sobre los antiguos modelos. Los doctos y letrados aceptan como supremo término del arte el legado de la antigüedad, y como si fuera posible prescindir ni en la vida ni en el arte del elemento propio del presente y alimentarse tan solo de recuerdos por bellos que sean, emplean todas sus facultades en dar vida á una literatura divorciada del elemento nacional, creando esa funesta división entre la literatura nacional y la reflexión que lleva consigo, el rebajamiento de la primera y la atonía—permítasenos la frase—de la segunda.

Brilla la tragedia clásica con esplendores póstumos. Corneille, Racine y Voltaire, por no citar otros, la cultivan con extraordinaria fortuna.

Corneille, de la raza de los grandes poetas, ilustre progenitor de una heroína (1), intenta introducir en su patria, al comenzar su carrera, los elementos románticos del teatro español á pesar de la oposición de los que se creían y pasaban por maestros. Pero no pudo luchar con aquel clasicismo cortesano que había dejado morir en un hospital, sólo y abandonado al poeta Gilbert, cuyos últimos acentos nunca repetimos sin que se humedezcan nuestros ojos. Supo, empero,

(1) Carlota Corday.

el eminente trágico á que nos referimos elevarse á la mayor altura en el *Cid*, *Poliuto*, *Cinna* y *Los Horacios*, de las cuales la primera fué como el pedestal de su renombre y la segunda ó el *Poliuto* la que elevó más su justa gloria. Citan generalmente los críticos la escena III del cuarto acto como el modelo más acabado de sublimidad en la accion dramática. El monólogo de *Poliuto* en la escena III del cuarto acto que comienza con estas palabras: «Source delicieuse en misère féconde, que voulez vous de moi, flatteuses voluptés?» es también en nuestro sentir de lo más bello que en esta notable tragedia se contiene. El sentimiento cristiano es expresado con tal verdad, la melancolía, la resignacion, el presentimiento, ó más bien la certidumbre de una vida ultraterrena, esparcen tan suaves perfumes en esas notables estrofas que comprendemos á su lectura la esperanza inagotable y el valor firme y sereno del mártir por la fé.—Racine produce *Esther*, *Athalía*, obras que por sí solas bastarian á darle la inmortalidad; *Fedra*—calcada sobre el Hipólito de Medea—*Bayazeto*, *Británico*, escrita con alguna intencion política. En *Esther* alcanza su poesía una suavidad y una uncion encantadoras. Voltaire produce *Méropé*, *Zaira*, inspirada en Shakspeare, sobre los celos; *Mahometo*, en que ataca el fanatismo religioso, dedicada al pontífice á la sazón reinante, y otras.

El clasicismo lo invade todo. Los enciclopedistas Diderot, D' Alembert, etc., aquellos hombres que aplicaban la demoleadora piqueta á todo lo existente daban el raro espectáculo de querer exhumar el corrompido cadáver del ideal Pagano. Los mismos hombres del 89 participaban de esta manera de ser, y desconociendo el verdadero carácter de las antiguas Repúblicas y en especial de la Romana, al mismo tiempo que realizan la transformacion de la sociedad y lanzan al viento la bandera de los principios que han dado el necesario complemento á la humana personalidad, invocan los nombres de aquellos patricios que al hundir el puñal en el pecho de César perseguian, no un ideal humanitario y progresivo, sino el estancamiento imposible de la sociedad, la perpetuacion de la desigualdad irritante, y en cuyos labios la palabra *libertad!* significaba realmente el monopolio y el privilegio. La poesía, que debe ser expresion del sentimiento, conviértese en un juego de ingenio y una labor de eruditos. Tal era la poesía á la Delille y Fontanes. Era necesario conocer previamente todas las fábulas del Paganismo para hacer algun verso que alcanzára estimacion: de tal modo el clasicismo, triunfante en el teatro, irradiaba por todos los ramos de la literatura sus influencias. Pero ese estado no podia durar. Andrés Chenier habia trazado su *Jóven cautiva*, Lamartine y V. Hugo estaban en la cuna y Chateaubriand y Madama Stael, alejados de su pátria, respiraban más libre atmósfera, y en el estudio de las literaturas inglesa y alemana se aprestaban á combatir por la originalidad y el espiritualismo cristiano.

E. SANZ Y ESCARTIN.

(Se concluirá.)

EL MATRIMONIO ENTRE LOS HEBREOS.

Entre los pueblos que constituyen la antigua civilizacion oriental, el que ha despertado mayor interés por el carácter de sus instituciones y la sabiduría de sus leyes, ha sido el pueblo hebreo. Encerrado hoy en un extraño misticismo, disperso y perseguido por

las muchedumbres, todavía conserva con tenaz empeño la historia de sus antiguas y gloriosas tradiciones, y aun despues de haber trascurrido tantos siglos, sus leyes y sus instituciones no sólo han servido de fuente á los pueblos y legislaciones posteriores, sino que también han venido á poner de manifiesto la riqueza que encerraba aquella civilizacion maravillosa que nos presenta el Oriente, el cual no merece ser considerado como el tipo de la incultura y la inmovilidad, segun así se habia creído hasta no lejanos tiempos; Error profundo derivado del escaso conocimiento que se tenía de esta primera edad de la historia!

Toda la vida del pueblo hebreo se desarrolla bajo el poderoso influjo de la accion divina: Jehová dirige sus destinos y es el pueblo escogido por Dios para que se cumplan las divinas profecías; de aquí, el importantísimo papel que el elemento religioso desempeña en Israel y la benéfica influencia que ejerce en todas sus instituciones. Si bien es cierto que el predominio de la religion sobre las demás esferas de la vida, es condicion propia de todos los pueblos antiguos, quizá en ninguno se determine este carácter de una manera tan directa ni con una tendencia tan exclusiva como en el pueblo hebreo. El derecho no tiene vida propia é independiente, se encuentra confundido con la religion, y es por lo tanto esencialmente ético; la ciencia no existe; el secreto que trataba de desentrañar estaba ya resuelto en sus sagrados libros; su literatura, eminentemente religiosa, es tan sólo un medio para cantar las glorias y proezas de Jehová: en una palabra, todos los demás fines de la vida hállanse de tal manera sometidos al elemento religioso, que bien se puede afirmar que en el pueblo hebreo es la religion, lo que en el pueblo romano es el derecho.

Vá unido á la historia de este pueblo el nombre de Moisés, que inspirado y elegido por Dios para educar á su pueblo, le dá esa legislacion tan portentosa y acabada, digna de la admiracion de las edades. «Las leyes mosaicas, dice un célebre escritor alemán, (1) hechas para dominar el génio nacional, comprenden desde las más elevadas combinaciones del orden social, hasta los más pequeños detalles de la vida doméstica, acomodándolas el sábio legislador á las necesidades de su pueblo.»

Sentados estos precedentes, claro es que el matrimonio entre los hebreos habia de hallarse sujeto á esta influencia religiosa más que ninguna otra institucion, aun cuando la mayor parte de los comentaristas del derecho mosaico se afanan por probar que era un contrato meramente civil y una simple ceremonia de familia que se celebraba en presencia de los parientes y amigos. La union del hombre y la mujer á los ojos del pueblo escogido participaba no ménos que las demás instituciones del sello religioso. Cierta que para nada intervenian en él los ministros del culto, pero el jefe de familia era, por decirlo así, el que hacia las veces de sacerdote y quien bendecia á los esposos invocando la proteccion de Jehová con las palabras del *Génesis*: «Que el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob sea con vosotros y os colme de felicidades.»

Verificada esta ceremonia firmábase un contrato en el que se hacia constar la obligacion que desde aquel momento pesaba sobre el marido de alimentar, vestir y honrar á su mujer, recibiendo ésta al mismo tiempo los doscientos zuzims que por la ley le estaban señalados como precio á su virginidad, cláusula verdaderamente singular y que ha sido motivo de distintas interpretaciones. La edad que se exigia para contraer matrimonio era la de diez y ocho años en los varones y doce en las hembras, advirtiéndose que fué tan grande el valor é importancia que los hebreos dieron á esta

(1) Herder. *Philosophie de l'histoire de l'humanité*; traduc. franc.

institucion, que consideraron culpable á todo aquel que pasaba de los veinte años sin haber contraido matrimonio.

Hace observar un insigne autor francés (1) que los matrimonios de los israelitas rara vez se celebraban en el templo, sino en el campo ó en una sala lujosamente amueblada. El cantor de la Sinagoga ó uno de los parientes más próximos tomaba un vaso de vino y daba á beber á los desposados despues de haber pronunciado estas palabras: «Bendito sea el Señor nuestro Dios que formó al hombre á su imagen y semejanza, bendito sea nuestro Dios á quien debemos la alegría, la paz, el amor y el matrimonio.» El marido colocaba despues un anillo en el dedo de la mano de su mujer, y la decia en presencia de dos testigos: «Este anillo te una á mí segun el rito de Moisés y de Israel»; leíase enseguida el contrato matrimonial, y los concurrentes iban derramando sobre la cabeza de los recién casados puñados de trigo para recordarles por este medio las palabras del Génesis: *Crescite et multiplicamini*.

La condicion de la mujer en el matrimonio era mucho más elevada y muy superior á la que tenía en los demás pueblos orientales. Ningun pueblo de la antigüedad habia llegado á vislumbrar la unidad conyugal como lo habia hecho Moisés; ninguna legislacion del mundo oriental habia formado tampoco un concepto tan acabado del ser más débil de la creacion. En el célebre Código de Manú aparece la mujer casi idealizada, allí se encuentran algunos preceptos que revelan un ensalzamiento de la mujer digno de ser notado; pero al propio tiempo, considerándola como el elemento principal en la procreacion se hacia derivar su condicion en el pueblo indio de un principio esencialmente materialista. En Pérsia explotaban los maridos la belleza de sus mujeres, y el Zend Avesta concede al marido una autoridad tan ilimitada y despótica sobre su mujer que ésta llega á constituirse en sierva no más de sus caprichos. Los sacerdotes de Tebas en Egipto consagraban las mujeres á una divinidad; y si, por último, tratamos de averiguar lo que es la mujer en el pueblo chino, notaremos tambien que aun cuando en los libros religiosos de este pueblo se lea alguna frase delicada y tierna que con ella se relacione, aconsejándola que sólo debe casarse cuando sienta la llama del amor, todo esto se borra al pensar en el derecho que se concede al marido de castigarla con tal severidad, que puede hasta uncirla con el buey al arado.

Esta tristísima condicion que habíase señalado á la mujer en casi todos los pueblos antiguos, desaparece con Moisés redimiéndola de la abyeccion en que se hallaba, y la mujer entre los hebreos rompe las cadenas de la esclavitud á que la habian sometido. La mujer hebrea no puede ser esclava, sino compañera del hombre; es el ángel tutelar de la familia y la que comparte con el marido los azares y cuidados de la vida doméstica. Soltera, interviene en los negocios y quehaceres de la casa, conduce los rebaños como Rebeca y sirve de consuelo á la ancianidad de su padre. Casada, tiene como primer deber la fidelidad y respeto á su marido, cuidar de sus hijos, y estos á su vez la prodigan todo género de atenciones; y por último, cuando viuda, es asimismo respetada, debiendo observar una conducta intachable y una vida ordenada, pues de lo contrario, dice la ley, será sometida al tribunal de los ancianos y castigada severamente. Contribuyeron no poco á este ensalzamiento de la mujer hebrea, los esfuerzos hechos por Moisés para separar de su pueblo la prostitucion. Prohíbe el sábio legislador que en la casa del Señor se ofreciera el precio de

la prostitucion, y que los padres pudieran prostituir á sus hijas: «No prostituirás á tus hijas, se lee en el *Levítico*, á fin de que la tierra no esté contaminada y llena de crímenes:» y en fin, para inspirar á su pueblo un horror más profundo hácia la prostitucion, si bien en este punto con demasiado rigor y escésiva dureza, prohibió terminantemente que el hijo de la mujer prostituida entrara en la asamblea del Señor, y no sólo él, sino hasta su décima generacion. Nada de esto se establece en las demás legislaciones antiguas, en donde la prostitucion habia llegado á su más completo desarrollo.

Pero el silencio que guardan los sagrados libros acerca de una cuestion interesantísima por lo que dice relacion á la naturaleza y esencia del matrimonio entre los hebreos, ha dado lugar á dudas y vacilaciones por parte de los escritores y comentaristas del derecho mosaico que conviene aclarar. Me refiero á la poligamia. ¿Existe la poligamia en el pueblo hebreo? ¿Estaba legalmente autorizada? Cuestion es esta que se halla todavia en tela de juicio, no encontrándose en los libros hebráicos ningun texto que expresamente la autorice, ni que terminantemente la prohiba. Oigamos lo que sobre este particular dicen opiniones autorizadas. Pretende y sostiene Salvador que, además de la poligamia legal, que permitía al marido tener varias mujeres, existia el concubinato legal, el cual le autorizaba para tener muchas concubinas, citando á este propósito á Jacob que tuvo dos mujeres y dos concubinas, á Roboam que tuvo diez y ocho mujeres y setenta concubinas. Pastoret participa tambien de esta misma creencia, asegurando que la poligamia existía ya ántes de Moisés, quien no tuvo más remedio que consentirla, y cita tambien en su apoyo ejemplos y hechos tomados de la Sagrada Escritura. La opinion de Eschbach es contraria á las dos anteriores, y afirma que si bien es cierto que David, Abraham y Salomon tuvieron varias mujeres, no pueden ser invocados estos casos para saber cuál era el derecho, y por el contrario, las tendencias del legislador, son á la monogamia; pero no siendo fácil á un legislador oriental prohibir el concubinato, permitió á todo hebreo tener varias concubinas, las cuales no eran tan consideradas ni tenian los mismos derechos de la mujer casada.

Igualmente respetables son las tres opiniones, y difícil resolver la cuestion afirmativa ó negativamente. Desde luego puede afirmarse, sin embargo, que aun concediendo que la poligamia existiera en el pueblo hebreo, es imposible desconocer que las tendencias del sábio legislador son hácia la monogamia, si bien transigiendo como no podia ménos de transigir con el concubinato, establecido y sancionado por todas las legislaciones orientales. Y en efecto; si examinamos en sus sagrados libros las sábias y notabilísimas disposiciones dictadas por el legislador á este fin, veremos que en todas ellas se nota el deseo constante y la tendencia de Moisés á proclamar la superioridad de la monogamia en el matrimonio. La primera disposicion encaminada á este propósito es aquella por la cual prohibese al Rey tener varias mujeres, á través de la que claramente se descubre que si los príncipes no deben dejarse dominar por los apetitos sensuales, con mayor razon los súbditos deben acatar esta máxima apartándose de los inconvenientes y males que á juicio del legislador hebreo pudiera ocasionar la pluralidad de mujeres. Al mismo fin que la anterior iba dirigida otra ley del Deuteronomio, declarando que el hijo habido con la mujer principal ó legítima adquiriese en la sucesion del padre todos los derechos que le correspondian y de que no podian gozar los hijos de las concubinas.

Puede por consiguiente deducirse de estas ligerísimas consideraciones, que no están en lo cierto los

(1) Pastoret. *Histoire de la Legislation*.

que sostienen y afirman *á priori* la sancion legal de la poligamia en el pueblo hebreo, y sí aquellos que reconociendo la existencia de un solo matrimonio admiten á la vez el concubinato como exigencia de la vida corporal en aquel tiempo. El espíritu general que domina en las instituciones mosaicas es á establecer la unidad conyugal en el órden familiar, así como en el órden religioso, enfrente del politeísmo oriental, habian proclamado la la unidad divina.

SEVERINO ALDERETE.

DE CÓMO SE REMEDIARÁN LOS VICIOS DE LA CÔRTE Y QUE NO ACUDA Á ELLA TANTA GENTE INÚTIL

Discurso de Bartolomé Leonardo de Argensola, á peticion de los Ministros de S. M. que para esto se juntaron.

(CONCLUSION.)

En cuanto á los que su deleite los trae á la Córte con algun honesto color de pleito, ó pretension, y viven viciosamente cubiertos en el tumulto, se deben usar las leyes ordinarias, como lo dispone el derecho, y haciendo justicia habrá escarmiento, para lo cual se debe advertir:

Que este censor ó cuestor habria de tener otros inferiores subordinados como lo están entre sí los decuriones y centuriones, que los unos acudiesen á los otros con sus inteligencias hasta llegar al superior que ha de poner remedio prudentemente si pareciere con consulta de S. M. verbal si se eligiere persona de tanta autoridad, y cuando lo sea, la que ha de ser enmendada ó en otra forma, y aunque hay pocas personas para esta confianza, digo para los inferiores que han de acudir á este magistrado, todavía hay algunas, ó alguno en cada calle. En Roma se hace esto con tanto cumplimiento que sabe cada dia S. S. lo sucedido en el dia ó noche pasada, hasta las cosas mínimas. Todo lo puede el arte y con la misma en otras repúblicas de Italia, y en algunos reinos de España se sabe todo lo que se hace en cada barrio. En la parroquia de San Martin de Madrid, repartida en cinco cuarteles, se sabe en la junta de la Hermandad de ella cómo vive cada uno, y se han remediado graves inconvenientes por el órden que se guarda, durante el Administrador un año, dos diputados de cada cuartel un mes, otros dos para el servicio de enfermos una semana. Tambien parece que, pues el ejemplo de los Príncipes suele muchas veces hacer lo mismo que las leyes, y reformar al pueblo, sería bien que pusiesen tasa en las familias y criados, pues á su sombra se snele acoger este género de gente, y si voluntariamente no se inclinasen algunos á ello (que no es creíble de tales ánimos) ejecutar las pragmáticas y leyes pertenecientes á esto en conformidad de lo que dispone la ley 6.^a, tít. 1, lib. 2, ordin. que dice: «Carestía se deue escusar en nuestra Córte. Por ende ordenamos que en la nuestra Córte no estén ni residan muchas gentes de familiaridad de nuestros oficiales ni de los caualleros que á nuestra Córte vinieren. El que nuestros oficiales tengan cierto número de familiares, segun que lo entendemos tasar, et segun que fué ordenado por el rey D. Alonso, nuestro predecesor en las Córtes de Madrid. E mandamos que quando algunos vinieren á librar á la nuestra Córte, que sean librados luego en manera que por mengua de la justicia no pierdan lo suyo, ni se detengan en la nuestra Córte.»

Y no ménos convendria que á los dichos Grandes y Señores mostrase S. M. que se dará por servido de que habiten en sus estados, ó en las ciudades más vecinas á ellos para que gocen sus vasallos y amigos de su libertad y sean amparo de aquellos pobres que se vie-

nen tras ellos desamparando su campo y su oficio por no tener quien para ejercitarlo les socorra.

Y porque la dicha ley juntamente hace mencion de los oficiales reales y de la carestía de los bastimentos, convendrá advertir que si hubiere algunos ministros poco rectos que secretamente se mezclen en el comercio y lleven algun trato, yendo á la parte de la ganancia con los obligados de las cosas precisa y últimamente necesarias á la república, sean castigados conforme á su culpa ejemplarmente, y cierto que si este daño hubiese en ministros, sería dificultoso evitar el concurso de la gente, pues lo desearia quien lo ha de remediar, y así se deben inventar leyes terribles como las de Dracon contra los tales, porque así como ha de ser sacrosanto el decoro que se les debe, lo deben ser tambien sus personas, porque no les pierdan el respeto, y se disuelva el sosiego público que pende de la veneracion de los jueces.

No todos los inconvenientes han de ser materia inmediata de este Censor sino en caso de que los jueces ordinarios se descuidasen, pero toca á su oficio como á castigador de vicios poner órdenes y hacer establecer leyes contra las maldades más comunes.

Los delitos de deshonestidades escandalosas han cobrado grande licencia no quitándose las ocasiones de ellas.

Las comedias, tras una suspension y disputas tan largas, se permiten como ántes con los mismos incentivos de pecados, sin que se haga siquiera el exámen de ellas ni de los que las usan, que aconseja Platon, cuanto más lo que manda la caridad, y en este género se deben desarraigar cantares y danzas deshonestas con cuchillo espiritual y temporal, y prohibir algunos oficios, como el que se ha introducido para la liviandad y adorno de las mujeres y se llaman invenciones, en que además de otras consecuencias se gastan muchos millares, y castigar á los que venden tocas y volantes, que les han puesto nombres lascivos indignos de orejas castas.

Y considérese si convendrá reformar la pragmática última que prohibe las sedas y joyas á las mujeres públicas que viven de ser ruines, y que lo diga todo al revés, es á saber, que se les permitan con todo exceso á ellas, y limitándose á las buenas y honestas, porque esto sería freno para la mayor parte de ellas y no se gastaria tanto en joyas y sedas por no parecer malas, yendo divisadas con el adorno y traje de las ruines. Así lo ordenó Zaleuco Pitagórico segun Diodoro Siculo, lib. 12 de su *Biblioteca*, poniendo sutilmente tales penas en sus leyes que dió á los locrenses: «*Quibus* (dice) *sic licentiam præscripsit; mulierem, inquit, liberam, una non plus pedi sequa commitari debere, nisi cum tumultenta fuisset. Nec urbem noctu egredi, nisi cum moechos adire pararet. Neque aureis circumponi ornamentis neque contextis indumentis, arteque laboratis venustari, nisi cum scortari; atque amatorem sibi moliri studuerit. Neque viros annulis aureis splendescere, neque Iso milesia veste contegi nisi cum lenocinari aut adulteria committere mitterentur.*»

Item se deberian quitar todas las ocasiones de vicios, casas de juego, y prohibir algunos oficios que no los hubiese, como son los que hacen nuevos guisados y comidas esquisitas, y los inventores de sedas y trajes diferentes.

Además de lo dicho será muy á proposito hacer listas de todos los estados de gentes para saber cómo vive cada uno, y visitar los bodegoneros y taberneros y todos los vivanderos, poniendo tasas y castigando á los que exceden de ellas, aunque no con penas pecuniarias, porque los tales claro está que despues se desquitarian de lo que hubieren pagado en los precios de lo que venden, sino privándolos de aquel oficio, y lo mismo haga con los despenseros que recogiendo y escond-

diendo bastimentos han puesto en notoria necesidad y penuria la Córte, y con los que hacen monopolios, y finalmente se procure que valga en la plaza tanto el real del pobre como el del poderoso.

Para hacer las dichas listas serán á propósito los libros de los curas, con lo cual, y visitando personas más graves que los alguaciles, los barrios poco acreditados junto de la cerca del lugar, en cuyos escondrijos debe haber harto qué castigar, rondando con cuidado, y disponiendo las vigiliass como en Venecia y Palermo y en otras partes, de manera que siempre haya quien vele de posta, se sabrán los autores de los robos atrevidos que se encubren con máscaras y ponen cuchillos á las gargantas, y de las muertes violentas y de semejantes delitos.

Item, que en las posadas no recojan á nadie sin licencia del magistrado, obligándole á sacarla dentro de dos ó tres dias, y no consinténdole en casa sin prerogacion de las dichas licencias como se hace en bien gobernadas repúblicas.

Y por que buena parte de los pobres mendigos, á cuya vivienda no se ha bastantemente proveido, no está escrita en los dichos libros, sería bien obligarlos á alguna matrícula, y permitir solamente los inútiles para el trabajo, por enfermedad ó vejez, y remitir los sanos á sus pátrias, relegándolos en ellas con penas, y en renitencia ejecutar las ordinarias contra los vagabundos que el derecho comun llama carga inútil de la tierra, y dice: «*Si enim denuo in hac felicissima civitate inveniat quosdam nidificantes frustra, qui liberati et at propriam provinciam transmisi sunt: his et castigationem imponat decentem, et vehementius iterum transmittat.*»

Finalmente, si hace debidamente justicia, cesarán las ofensas, para las cuales hay tanto escrito, que es mejor remitirse á ello.

Mas adviértase que de los muchos casos que caen en esta consideracion y piden remedio se conoce notoriamente cuán necesario es poner un negocio tan arduo en juicio y en manos de un juez que no se embarace en otros de otra calidad, y que el que para esto se nombrare proceda con libertad de censor y de dictador para que con suma autoridad y de hecho conozca de las personas mayores. Como dice Livio, lib. 24, que lo hicieron los censores en Roma, aun en ocasion en que se pudiera disimular por las guerras, y dice: «*Censores vacui etc. ad mores hominum regendos, animum adverterunt castigandaque vitia, quæ veluti diutinis morbis ægra corpora ex se se gignunt, nata bello erant.*» Y de los castigados dice: «*His superioribus que illis equi adempti, qui publicum equum habebant tribuque moti, ærarii omnes facti, neque senatu modo aut equestri ordine regendo curasse Censores tenuit, etc.*» sino que pasaron y deben pasar á castigar los delitos, que no hay accion señalada con que seguirlos, y aunque por la malicia humana no hay fácil ningun remedio de pecados, se deben los hombres esforzar á ponerlo en todos, confiando que Dios nuestro Señor, que dá perfeccion á nuestras obras, ayudará á esta que tan derechamente se encamina á su servicio como las demás del cielo del Rey nuestro Señor.

TUS HIJAS.

A MI AMIGO DEL ALMA D. EUGENIO ESCARTIN.

Comprendo la adoracion
Que profesas á tus hijas;
Que en el sér las lleves fijas,
Donde luz y aroma son.

Pues tienen tu corazon,
Contigo tal semejanza,
¿Quién á estimar bien alcanza
A esas purísimas flores
Del jardin de tus amores,
Del verjel de tu esperanza?

Por la color, azucenas,
En el perfume son rosas;
Tan amantes como hermosas,
Tan hermosas como buenas.
De los jugos de tus venas
Sacaron dulce alianza,
Que la bondad se afianza
Y la belleza en las flores
Del jardin de tus amores,
Del huerto de tu esperanza.

Pueda tanta gentileza
Crecer á la sombra tuya;
Ni su bondad disminuya,
Ni se amengüe su belleza.
Jamás inficua bajeza
Las impulse á la venganza,
Ni nunca odiosa asechanza
Manche el cáliz de las flores
Del jardin de tus amores,
Del árbol de tu esperanza.

Y si, notando un vacío
Que llená amante arrebol,
Piden un rayo de sol,
Una gota de rocío;
Jamás interés sombrío
Venza el fiel de la balanza,
Ni nunca una antigua usanza
Marchite á las libres flores
Del jardin de tus amores,
Del verjel de tu esperanza.

No llegues jamás á verlas
Entre los lábios de infiel
Que libe su casta miel
Pará luego escarnecerlas.
Aquí rocío de perlas,
Allá bienaventuranza,
Se merece la crianza
Que dar supiste á las flores
Del jardin de tus amores,
Del huerto de tu esperanza.

Bien que, sañosa y artera,
Otros encantos te mate,
Y naciones arrebate
Y cuanto vive y espera,
Sin poder la muerte fiera
Adormecerse en la holganza;
Pero que, al ménos, tardanza
Muestre en llegar á las flores
Del jardin de tus amores,
Del árbol de tu esperanza...

Quando verdor y raudales
Y frescas auras deseas,
Y el espíritu pasees
Por inmensos arenales;
Quando te acosen los males
Con invencible pujanza,
Busca á tus fiebres templanza
En el beso de las flores
Del jardin de tus amores,
Del verjel de tu esperanza.

Cuando crucen por tu mente
Nubes de alegre matiz;
Cuando te sientas feliz
Y nos mires sonriente;
Cuando ilumine tu frente
Un rayo de bienandanza,
Busca sin desconfianza
Otra sonrisa en las flores
Del jardín de tus amores,
Del huerto de tu esperanza.

Si un día á soplo traidor
La cabeza inclinas mística,
Y tu espíritu se angustia
Como en cruel torcedor;
Si el huracán del dolor
A rugiente mar te lanza,
Busca puerto de bonanza
En el seno de las flores
Del jardín de tus amores,
Del árbol de tu esperanza.

Si en triste y caduca edad
Llegases mañana á verte,
A los brazos de la muerte
Tendiendo tu ancianidad;
Si una sombría deidad
Ves alzarse en lontananza;
Si hácia tí la muerte avanza,
Cerquen tu lecho las flores
Del jardín de tus amores,
Del verjel de tu esperanza.

Y siendo anegado así
En casto y vívido aroma,
Si la muerte se desploma
Implacable sobre tí,
Para arrancarte de aquí
A tu lecho se abalanza,
Ten la dulce confianza
De ver llorando á las flores
Del jardín de tus amores,
Del huerto de tu esperanza.

Tu vida, tu nombre escrito
Por dos flores quedará,
A soterrarse no irá
Bajo insensible granito.
Si Dios, un soplo infinito
A los espacios te lanza...
¡Allá la eterna bonanza,
Aquí te honrarán las flores
Del jardín de tus amores,
Del árbol de tu esperanza!

VALENTIN MARIN Y CARBONELL.

Diciembre del 78.

FERRO-CARRILES ARAGONESES.

Segun nos informa *La Via del Ebro*, periódico de Caspe, se ha verificado en aquella ciudad una importante reunion de contribuyentes territoriales é industriales, deseosos del engrandecimiento y prosperidad de aquella rica comarca. Los señores D. Vicente Rais y D. Luis de Navas, propietario el primero del citado periódico y empresario constructor el segundo del ferro-carril de Zaragoza á Val de Zafán, propusieron la fórmula que condensa y hace realizables las aspiraciones de las personas reunidas en aquella ocasion.

Trátase de construir un camino de hierro que, partiendo de la Puebla de Híjar, enlázase con el Ebro en la barca de Caspe, desde cuyo punto es navegable el gran rio, y con mayor facilidad si se aplican á la navegacion fluvial esos vaporcitos de pequeño calado y gran capacidad que usan los norte-americanos.

Las bases presentadas por el Sr. Navas no imponen á los contribuyentes de Caspe sino el modestísimo gravámen de 2 por 100 del

coste total de la vía y la gratuidad del terreno que este haya de ocupar.

Unánimemente aprobadas fueron las bases, aunque no sin alguna discusion. De todas suertes, el júbilo de los concurrentes fué grande, porque vieron ya algo práctico y tangible en pró de sus aspiraciones. Inmediatamente fué nombrada una comision compuesta por los señores D. Antonio Ezquerria, D. Modesto Rais, D. Inigo Ballabriga, D. Miguel Figueras y D. Joaquin Perez, que con otras cuatro personas que designarán los ausentes habrán de entenderse con el Sr. Navas y ultimar las bases de este importante proyecto.

* *

El Diario de Zaragoza, en su número del 18 de Junio, indica la preteritoria é imprescindible necesidad de que se convoque á la junta general de accionistas de la compañía de ferro-carriles carboníferos de Aragón á fin de que se obligue al Consejo de Administracion á cumplir debidamente los artículos fundamentales de los Estatutos.

Despues de censurar ágríamente á dicho Consejo el periódico decano de la prensa aragonesa, dice que debe ser destituido, sustituyéndolo con personas acaudaladas, dignas y merecedoras de todo aprecio en esta tierra.

* *

Bajo próspero influjo, si hemos de creer lo que desde Madrid manifiestan los corresponsales de los diarios aragoneses, vá tomando cuerpo el proyecto que más importa por hoy á los intereses materiales de Aragón.

En nombre de la comision gestora, nombrada por todos los representantes de estas provincias, conferenciaron pocos dias há los diputados Sres. Ibañez, Gállego y Castellano con el presidente del Consejo de ministros para interesarle en la realizacion del proyecto en cuestion, hallándole animado de los mejores deseos y con el propósito de llevar á cabo esta beneficosa empresa. El general Martínez Campos manifestó á los diputados aragoneses que lejos de oponerse á la realizacion de sus patrióticas miras, hace muchos años que consideraba el proyecto de grande utilidad, tanto, que siendo jefe de estado mayor de la Capitanía general de Zaragoza y habiendosele pedido dictámen acerca de si seria conveniente bajo el punto de vista de la defensa nacional, la apertura de aquellos trabajos, le dió muy favorable, en sentido de que no destruía ni amenguaba los medios naturales de defensa de que está dotada la nacion.

Escusado es decir que los diputados aragoneses quedaron altamente complacidos de la benevolencia del general Martínez Campos, abrigando grandes esperanzas de que lo que hoy todavia es un proyecto comience á realizarse dentro de breve tiempo.

Así lo dice un corresponsal del *Diario de Avisos de Zaragoza*. Tambien, segun el mismo, los diputados señores Irazzo, Gil Berges, Herrando y Lacadena debieron visitar en el mismo dia, con objeto de activar cierta consulta puesta al despacho, al Presidente de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos.

LIBROS RECIBIDOS EN ESTA REDACCION.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.—Seccion 1.^a—MANUAL DE INDUSTRIAS QUÍMICAS INORGÁNICAS, por D. Francisco Balaguer, ingeniero industrial.—Tomo II.—Un volumen en 8.^o de 200 páginas con una lámina litografiada.—Madrid, 1879

Lo interesante de las materias que abraza este segundo y último tomo nos resuelve á extraer el índice, que es como sigue: Carbonato de potasa.—Salitre.—Acido nítrico.—Los varechs.—Alumbre.—Ultramar artificial.—Compuestos industriales del oro, plata, mercurio, arsénico, antimonio, bromo, plomo, zinc, cobre, cobalto, estaño, hierro y manganeso.—Sales amoniacales.—Fósforo con la preparacion del amorfó.

Felicítamos al Sr. Balaguer por el servicio que presta al país con una obra tan interesante cuanto necesaria para nuestros industriales, faltos como están de libros de esta naturaleza, así como al señor Estrada por el acierto que demuestra en la eleccion de las personas que han de llevar á efecto la empresa gigantesca que está realizando.

ELEMENTOS DE MATEMÁTICAS, por el Dr. Ricardo Baltzer, traducidos directamente del alemán por los Doctores en ciencias Don E. Jimenez y D. M. Merelo con un prólogo de D. J. de Echegaray.—117 páginas.—F. Góngora, editores.

Es un libro de verdadero mérito que puede reportar grandes bienes á la enseñanza. Las primeras nociones de la Aritmética es lo que comprende el volumen publicado, en el que el eminente profesor de Giessen ha encontrado dos traductores dignísimos, matemáticos de merecida fama.

MATEMÁTICAS AL ALCANCE DE TODOS, por E. Z. Ortells.—151 páginas.—Góngora y compañía, editores.

Es una obrita preciosa, necesaria á cuantos se consagran concienzudamente al estudio de las Matemáticas.